

Rawson, (Chubut), 17 de abril de 2012.-

DICTAMEN N° 115/12 C.F.

Ref.: Expte. N° 31.342 /12
CORFO
R/ Consulta proyecto Decreto
otorgamiento de subsidios

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, que fuera elevado en consulta, con el fin de emitir opinión sobre el proyecto de Decreto que se acompaña a folios 18 a 20.

Al respecto, se ha expedido el Asesor Legal mediante Dictamen N° 19/12, por el cual y atento a los argumentos legales expresados, informo que he de concluir en tales términos en el caso que nos ocupa, compartiendo el mismo. En consecuencia, considero que en el caso que se tomara la decisión de dictar el Decreto, correspondería se modifique la redacción del mismo conforme se señala en el citado Dictamen.

Siendo todo cuanto estimo conveniente opinar en esta instancia.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas